



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION N° 1994/02

EXPEDIENTE N° 398/2000

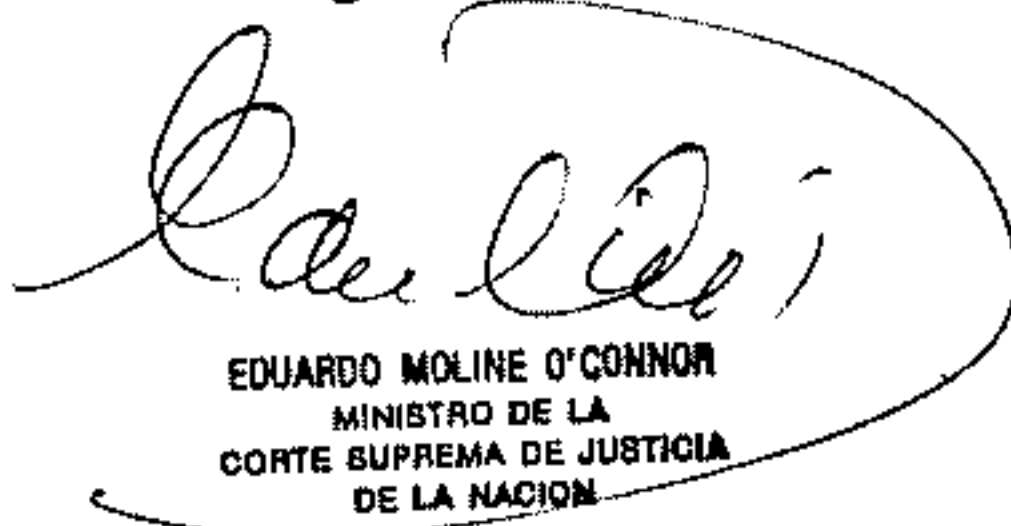
Buenos Aires, 18 de Noviembre de 2002.-

Visto las presentes actuaciones por las que se solicita se decrete feriado judicial para el Juzgado Federal de 1° Instancia de La Rioja, el día 13 de diciembre, con motivo de la realización de trabajos de desinfección del edificio,

SE RESUELVE:

Decretar – en ejercicio de la facultad establecida por el art. 2° del Reglamento para la Justicia Nacional y a los fines señalados precedentemente – feriado judicial para el Juzgado Federal de 1° Instancia de La Rioja, el día 13 de diciembre, todo ello sin perjuicio de la validez de los actos procesales que pudieran cumplirse.

Regístrese, hágase saber y resérvese.-

  
EDUARDO MOLINE O'CONNOR  
MINISTRO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION